

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** RAVNIK, IVÁN - RENOVACION CARGO POR CONCURSO - EX-2024-00389021-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2024-00389021-UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño 2021 - Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al arquitecto Iván RAVNIK en la cátedra de ARQUITECTURA IV-A de la carrera de Arquitectura de esta Facultad,

## Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS  $N^{\circ}$  06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, el dictamen correspondiente al citado Docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Área Arquitectura y Diseño 2021 - Comisión I.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del arquitecto Iván RAVNIK (Leg. 42.848) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de ARQUITECTURA VI-A de carrera de Arquitectura, a partir del 10 de agosto de 2017 y por el período de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.